

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS DE LA UAM DE 8 DE FEBRERO DE 2024

Celebrada la reunión con el Vicegerente sobre la negociación colectiva de las materias que están pendientes que integran la propuesta recibida y dado que se ha adquirido el compromiso de dar una respuesta a la mayor brevedad posible, al amparo del artículo 16 del Reglamento del Comité de Empresa, se convoca una reunión extraordinaria con el propósito de transmitir una posición del comité sobre los puntos antes mencionados, por ello, se convoca un pleno extraordinario con un único punto del día el día 8 de Abril de 2024 a las 11:30h en la sala de reuniones de las secciones sindicales.

ASISTENTES: Pedro Cruz, Razvan Boteiu, Javier Parra, Ana Samblás, Jose M. Pérez, Antonio Gómez-calcerrada, Carlos Blanco, Inmaculada Rivas, Helena Hoyos, Carlos Martínez, Juan Llorente, Ismael Moreno José M^a Castilla.

ORDEN DEL DIA

Orden del Día:

1.- Debate y pronunciamiento si procede sobre el acuerdo que se esta negociando.

Punto 1. Debate y pronunciamiento si procede sobre el acuerdo que se esta negociando

Juan indica que se convoca un pleno extraordinario, para tratar los temas arriba indicados y hay unanimidad en la correcta indicación del pleno extraordinario.

También se indica los puntos que se van a realizar la segunda adenda y se plantean los puntos a tratar.

- 1: Cronograma para el desarrollo, ejecución y resolución del segundo proceso de funcionarización.

Hay una modificación sobre el examen y se cambiaria al día 14 de junio (viernes) en lugar del día 15 de junio (sábado).

En este punto el CE esta de acuerdo por asentimiento.

- 2: Propuesta para el acuerdo de la jubilación parcial de los trabajadores al 50%.

En este punto se acuerda el ver en documento a nivel global ya que según las indicaciones del Vicegerente, la propuesta es o la aceptación de todos los puntos, o ninguno.

- 3: Amortización de determinados puestos de la RPT de PTGAS laboral.

Juan indica que este punto es el mas delicado de toda la propuesta.

Este puntos se divide en dos tipos de amortizaciones, por un lado las plazas que están dobladas o que están sin ocupar desde hacer mucho tiempo, Amortización por plazas dobladas.

Por otro lado, existe la propuesta de la amortización de dos plazas que están ocupadas actualmente por dos relevistas que están destinadas a los servicios de Información y C.A. Y E.I.

En este punto se plantea que las plazas se amorticen, siempre y cuando las personas que están ocupando dichas plazas se reubiquen.

- 4: Firma de la segunda adenda de mejora del acuerdo de la funcionarización.

Juan indica que acerca de este punto que por parte de la Gerencia, las retribuciones máximas a las que puede llegar es a las equivalentes a la subida salarial de los B1.

Ismael indica que el ha realizado los cálculos acerca de la subida salarial propuesta y que discrepan mucho de la información aportada por la Gerencia.

- 5: Aprobación del calendario de la promoción interna que establece el acuerdo de funcionarización.

Se indica que son los puntos acordados en el acuerdo de funcionarización.

- 6: Acuerdo para no menoscabar los intereses de los/las empleados/as laborales que no reúnen la titulación necesaria y exigida para el desempeño de los puestos...

En este punto se indica que existe alguna posibilidad para que dichas personas puedan acceder a poder presentarse al examen.

Una vez revisados a modo global todos los puntos. Se propone a debate el documento en modo global.

Razvan realiza una reflexión acerca de que sucedería si nuestras reclamaciones no eran aceptadas por la el Vicegerente, que sucedería, si pensábamos tirar abajo todo el documento o no.

Antonio acerca de la reflexión de Razvan indica que el acuerdo beneficiaria a gran parte de la plantilla.

Se propone a votación el siguiente acuerdo por parte del comité

A favor del documento con condicionamiento a recolocación de las personas que ocupan estas plazas y buscar una solución para la estabilización de los contratos temporales y personas que carecen de titulación.

- **10 votos a favor.**
- 1 en contra
- 1 abstención

Javier Parra quiere realizar una aclaración de su voto en contra e indica que dicho voto es debido a que pese a estar a favor del planteamiento la motivación de votar en contra es por no incluir a el complemento de especialización para todos.

Ismael también indica ha votado a favor ya que está de acuerdo de la reubicación de estas personas pese a que no estar de acuerdo con los incentivos económicos

Javier Parra, hace llegar al Secretario un documento antes de finalizar el pleno del comité para que conste sobre un comentario realizado por Juan Llorrente. Dicho escrito se adjunta a la presente acta.

A las 14:00h se da por finalizada la reunión


EL SECRETARIO



8-4-2024

Solicito que conste en acta la intervención del Presidente de este comité de empresa, al inicio de la reunión, D. Juan Dorotea, con el siguiente literal: "La compañía Ansa Hermanos, estando yo presente, manifestó que al personal laboral se le dió el examen en el proceso de funcionalización, y U.G.T. la ha denunciado".

Hago entrega del presente escrito al secretario del comité al finalizar la reunión.



Fdo.: Javier Vidal Parra Martín
D.N.I.: 5 [REDACTED] B